



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA.- Riohacha, abril 26 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en Apelación del fallo de fecha agosto 22 de 2014, el cual fue confirmado, recurrido en Casación la cual NO CASO ante la C.S. de J.- Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).-

Ref. Proceso Ordinario Laboral de EMELINA DOLORES MEJIA PACHECO contra MUNICIPIO DE RIOHACHA.-

RAD. 44001310500220130026800

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en providencia de fecha 29 de enero de dos mil quince (2015), proferida dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 26 ABR 2022
se notifico por anotación en el estado
Nº 15 de fecha 28 ABR 2022